



12° Ord.
Ref. Expte. N° 11-08-54397

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 324/2009

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 287/2009 se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DSE –Cod. 114-, con énfasis o especialidad en Teoría Microeconómica y con Aplicación a Economía y Mercados Laborales, en el Instituto de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias) se considera que corresponde efectuar la pertinente designación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Designar por concurso, en un cargo de Profesor Asistente DSE –Cod. 114-, en el Instituto de Economía y Finanzas, con énfasis o especialidad en Teoría Microeconómica y con Aplicación a Economía y Mercados Laborales, a la Lic. Alejandra Daniela CRISTINA (Legajo N° 39.483), por el término de cuatro (4) años.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior, se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar la persona interesada y con las previsiones dispuestas en el Art. 19° de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias).

Art. 3°.- La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO 1990).

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

RV

Cr. SERGIO E. ZEN

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO